

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.
Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

VIERNES, 1 DE DICIEMBRE DE 1972

Núm. 273

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

Advertencias.—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Capital, 90 pesetas trimestre, 160 pesetas semestre, 300 pesetas año.

b) Fuera de la capital: 105 pesetas trimestre, 190 semestre, 360 pesetas año

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 5 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente se hallan gravadas con el 10 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

Excmo. Diputación Provincial de León

ANUNCIO

Habiéndose terminado las obras de demolición del antiguo Hospicio por el contratista D. Faustino Gabela Lombas, «Construcciones Fagal», se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contra-

tación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que las personas o Entidades que se crean con derecho a reclamar contra la fianza por daños y perjuicios, deudas de jornales o materiales, accidentes del trabajo o cualquier otro concepto que de las mismas se derive, puedan presentar sus reclamaciones en el Negociado de Intereses Generales de esta

Diputación, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

León, 18 de noviembre de 1972.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.

6210 Núm. 2566.—143,00 ptas.

ZONA MARITIMA DEL CANTABRICO

Distrito Marítimo de San Esteban de Pravia

Provincia Marítima de Asturias

Relación de los mozos nacidos en la provincia de León en el año 1954 y pertenecientes a la Matrícula Naval Militar por el Trozo de San Esteban de Pravia, que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar, deben ser excluidos del Alistamiento a efectuar por los Ayuntamientos.

Nombre y apellidos	Nombre de los padres	Fecha de nacimiento	Municipio-Lugar
José Antonio Arias Parrondo	Luciano y Encarnación	19- 1-1954	Villablino-León

San Esteban de Pravia, 27 de noviembre de 1972.—El Ayudante Militar de Marina, Teniente de Navio, José A. Ponga Granda. 6316

Administración Municipal

Ayuntamiento de León

De conformidad con lo dispuesto en el art. 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, por término de diez días, a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia para las siguientes actividades:

D. CARLOS JAIME GONZALEZ MARTINEZ, que solicita instalar un

asador de pollos con vitrina expositora y conservadora de los mismos, y otra vitrina expositora de artículos refrigerados y congelados, así como una cocina mixta de tres KW., en la Calle Lope de Vega, n.º 1.

D. JOSE RODRIGUEZ SOTO Y OTRO, que solicitan la apertura de un taller de Cerrajería metálica, en la calle Ildefonso Fierro, n.º 5.

D. JOSE MERA PROL, que solicita instalar un depósito de 10.000 de capacidad de fuel-oil para la calefacción del edificio, sito en la calle era del Moro, n.º 12.

D.ª JOSEFA REGOYO MORALA, que solicita trasladar taller de pintura de coches de la calle Regimiento del Sol, n.º 7, a la de José María Fernández, n.º 50.

León, 25 de noviembre de 1972.—El Alcalde (ilegible). 6309

6309 Núm. 2565.—187,00 ptas.

Ayuntamiento de Ponferrada

Por don Antonio González Gómez, actuando en su propio nombre, se ha solicitado licencia municipal para ins-

talar «Pescadería», con emplazamiento en Cuatrovientos, Princesa, número 13.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Ponferrada, a 27 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Luis García Ojeda. 6317 Núm. 2573.—121,00 ptas.

Habiendo solicitado la devolución de fianza D. Gumersindo Corral Jáñez, adjudicatario de las obras de alcantarillado en la localidad de Rimor, por el presente se hace público que, durante el plazo de quince días, podrán presentar reclamaciones en las oficinas de la Secretaría municipal, quienes creyeren tener algún derecho exigible al expresado por razón del contrato garantizado.

Ponferrada, 25 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Luis García Ojeda. 6293 Núm. 2564.—88,00 ptas.

Por don Pablo Villadangos Carrizo, actuando en su propio nombre, se ha solicitado licencia municipal para establecer «Taller de Ebanistería», con emplazamiento en carretera de Asturias, núm. 96, de esta ciudad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Ponferrada, a 25 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Luis García Ojeda. 6303 Núm. 2563.—121,00 ptas.

*Ayuntamiento de
Cubillos del Sil*

ANUNCIO DE SUBASTA

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de reforma de alumbrado público de Posadina y ampliación de Cubillos del Sil y Cabañas de la Dornilla, bajo el tipo de 241.251 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de dos meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Los pliegos, memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y hora de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 7.238 pesetas y el adjudicatario presentará como garantía definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente al de la publicación del anuncio, hasta el anterior hábil señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citen se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don, que habita en, calle, núm., con Documento Nacional de Identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de reforma de alumbrado público de Posadina y ampliación de Cubillos del Sil y Cabañas de la Dornilla, se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta a los proyectos, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra).

(Firma del proponente y fecha).

Cubillos del Sil a veintiocho de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—El Alcalde, P. Nistal. 6333 Núm. 2574.—374,00 ptas.

*Ayuntamiento de
Villamontán de la Valduerna*

Aprobado por el Ayuntamiento de mi Presidencia, expediente de modificaciones de crédito núm. 1/72, que afecta al presupuesto ordinario de 1972, queda expuesto público por el plazo de quince días en la Secretaría municipal a efectos de reclamaciones.

Villamontán de la Valduerna, 22 de noviembre de 1972.—El Alcalde, José Rodríguez. 6270

*Ayuntamiento de
Villaturiel*

Durante el plazo de quince días hábiles y a efectos de reclamaciones, se encuentra expuesto al público en la Secretaría municipal el expediente nú-

mero 2 de suplementos de crédito, dentro del presupuesto municipal ordinario del actual ejercicio y que ha sido aprobado por el Pleno Municipal en sesión del día 25 de los corrientes.

Villaturiel, 25 de noviembre de 1972. El Alcalde, Daniel Fernández. 6267

Entidades Menores

*Junta Vecinal de
Llombera de Gordón*

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3, apartado 3.º del Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968 y artículos 58, apartado 6.º, y 61, apartado 4.º del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador de 19 de diciembre de 1969; por imperio y ordenación de los artículos 742 y 743 de la Ley R. de Régimen Local, vengo en dar a conocer a todas las Autoridades, Sr. Registrador de la Propiedad del partido y señores contribuyentes, el nombramiento de Recaudador de esta Entidad a favor de don José-Luis Nieto Alba, vecino de León, siendo apto para serlo por pertenecer al «Grupo Sindical Nacional de Recaudadores no estatales» con carnet profesional número 120 y no contravenir el artículo 29 en incompatibilidades, determinado en el Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador del Ministerio de Hacienda de 19 de diciembre de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Llombera de Gordón, 25 de noviembre de 1972.—El Presidente, Maximino Robles. 6295

Administración de Justicia

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

Hallándose vacante en la actualidad los cargos de Justicia Municipal que a continuación se relacionan, se convoca por la presente el correspondiente concurso para la provisión de dichos cargos a fin de que los que deseen tomar parte en él, presenten ante el Juzgado de Primera Instancia correspondiente la solicitud y documentos que previenen las disposiciones Orgánicas Vigentes, en el término de un mes a partir de la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Fiscal de Paz de Palacios de la Valduerna.

Valladolid, 25 de noviembre de 1972. El Secretario de Gobierno, Federico de la Cruz.—V.º B.º: El Presidente, Angel Cano. 6315

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción
número Dos de León

Don Gregorio Galindo Crespo, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de León.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para la provisión del cargo de Juez de Paz de Valverde de la Virgen, y dentro del plazo de un mes concedido para tomar parte en el concurso se han presentado solicitudes por los siguientes señores:

Don Tomás Paniagua Díez, de 46 años, casado, industrial y vecino de La Virgen del Camino.

Don Francisco Guerra Alvarez, de 64 años, casado, industrial y de la misma vecindad.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.1 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales, Comarcales y de Paz se hace público la relación de solicitantes, a fin de que en el plazo de diez días puedan formularse observaciones y reclamaciones contra los mismos, ante este Juzgado, a partir de la fecha de publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

León, veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—Gregorio Galindo Crespo.—El Secretario, (ilegible). 6318

Juzgado de Primera Instancia
número uno de Ponferrada

Don Nicanor Fernández Puga, Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de Ponferrada y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 62/72 se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de la Entidad Central Leonesa de Crédito, S. A., con domicilio social en León, representada por el Procurador Sr. López Rodríguez, contra Auto Escuela San Cristóbal, con domicilio social en Ponferrada, en reclamación de cantidad, en cuyos autos he acordado por resolución de esta fecha sacar a la venta en pública subasta por vez primera, término de ocho días y precio de tasación los siguientes bienes embargados como de la propiedad de dicha entidad demandada:

1.—Un turismo marca Seat 124, tipo familiar, de color rojo, matrícula LE-52.535. Valorado en noventa mil pesetas.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día veintiséis de enero próximo a las once horas, previniéndose a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos;

que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dada en Ponferrada a veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—Nicanor Fernández Puga.—El Secretario (ilegible).

6321 Núm. 2567.—264,00 ptas.

Don Nicanor Fernández Puga, Juez de Primera Instancia número uno de Ponferrada y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 91/72, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de don Casimiro González Fernández, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Ponferrada, representado por el Procurador don Francisco González Martínez, contra don Julián Castro Esteban, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Columbrianos, en reclamación de cien mil ochocientos pesetas por principal y costas, en cuyos autos, y para la efectividad del crédito reclamado, he acordado por resolución de esta fecha sacar a pública subasta por tercera vez, término de ocho días, los bienes muebles y de veinte los inmuebles, y sin sujeción a tipo, los siguientes bienes embargados como de la propiedad de dicho demandado.

Un turismo marca Dodge-Dart, matrícula C-91.601. Valorado en ochenta y cinco mil pesetas.

Tierra en Columbrianos, Ayuntamiento de Ponferrada, situada en la margen derecha de la Ctra. de Ponferrada a La Espina, a la altura del kilómetro 3,400, de una extensión de 8 áreas. Linda: Norte, doña Pilar Fernández; Este y Sur, Isabel Blanco, y Oeste, carretera. Valorada en seiscientos mil pesetas.

Tierra en el mismo sitio y término que la anterior, situada en la margen izquierda de la misma carretera, a la altura del Km. 3,500, que mide unas doce áreas. Linda: Norte, José Fernández; Sur, Antonio Menéndez Lana; Este, carretera, y Oeste, Isabel Vicites. Dentro del perímetro de esta finca, y casi en el fondo de la misma, se encuentra una edificación de planta baja y piso, en esqueleto, de una superficie de 125 metros cuadrados aproximadamente. Valorada en setecientos veinticinco mil pesetas.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día treinta de enero próximo a las once horas, previniéndose a los licitadores: Que el tipo de subasta es el anteriormente indicado, admitiéndose toda clase de posturas con las reservas establecidas en la Ley; que para tomar parte en la subasta, todo licitador deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la se-

gunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero; que el deudor no ha presentado los títulos de propiedad de los inmuebles embargados, sin que tampoco hayan sido suplidos los mismos; que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dada en Ponferrada a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—Nicanor Fernández Puga.—El Secretario, P. S., (ilegible).

6323 Núm. 2569.—473,00 ptas.

Juzgado Municipal de Ponferrada

Don Paciano Barrio Nogueira, Juez Municipal de Ponferrada.

Hago público: Que en providencia de esta fecha dictada en ejecución de la sentencia recaída en los autos de juicio verbal civil seguidos en este Juzgado con el n.º 38/72 a instancia de don Antonio de Castro Huerta, mayor de edad, casado, industrial, de esta vecindad, representado por el Procurador don Francisco González Martínez, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a primera y pública subasta por término de ocho días y tipo de tasación al efecto, los siguientes bienes muebles embargados a dicha entidad demandada:

1.—Una máquina apisonadora marca "Hubert-Zettelmeyer Fabrik" número 55.175. Valorada en ciento veinticinco mil pesetas.

2.—Una grúa "Luis Grasset", tipo X-11,28, de 30,25,20 metros. Valorada en ciento veinticinco mil pesetas.

3.—Una pala con retro, marca "Jhon Deere", 2010, made in France, "E-0093-000/7000. Valorada en ciento cincuenta mil pesetas.

4.—Una estación hormigonera automática, marca "Flyma". Valorada en sesenta mil pesetas.

5.—Una apisonadora marca "Fabrik", n.º 60159, Hubert-Zettelmeyer Kanz Tryen. Valorada en doscientas cincuenta mil pesetas.

6.—Una pala Super 1.560 Calsa, tipo Super 1.500, n.º g. p. 13.549, n.º de motor 30.893.054. Valorada en trescientas mil pesetas.

7.—Una apisonadora marca Zettelmeyer-VT-7, Foerschele-RM-Fabrik, n.º 270.309. Valorada en doscientas cincuenta mil pesetas.

8.—Una máquina cargadora retroexcavadora, marca Jhon Deere, número 34.313, motor n.º 349976, retro, tipo 51, n.º 6.143. Valorada en trescientas cincuenta mil pesetas.

9.—Una máquina motoniveladora, marca Carterpillar, modelo F-12. Valorada en setecientos mil pesetas.

10.—Una apisonadora marca "Zet-

telmeyer", de 10 toneladas. Valorada en doscientas mil pesetas.

La subasta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día veintiocho de diciembre próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

1.^a—Para tomar parte en la licitación será requisito indispensable consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto el diez por ciento del tipo de tasación.

2.^a—No se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo.

3.^a—Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Ponferrada a veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—Paciano Barrio Nogueira.—El Secretario Lucas Alvarez.

6322 Núm. 2568.—407,00 ptas.

Cédula de citación

En virtud de lo ordenado por el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas núm. 560/72, sobre imprudencia de circulación con lesiones de Pedro González Rodríguez, soltero, de 30 años de edad, natural de Argayo del Sil, sin domicilio conocido en España, se cita al mismo para que el día 22 de diciembre, a las diez cuarenta y cinco horas, comparezca en este Juzgado con las pruebas que tenga, a la celebración del juicio, apercibiéndole que en otro caso le parará el perjuicio legal.

Ponferrada, 24 de noviembre de 1972.
El Secretario (ilegible). 6277

Requisitoria

Felicidad Mauriz Barredo, de 22 años de edad, hija de Benedicto y de Dionisia, natural de Teijeira-Paradaseca (Villafraña del Bierzo), de estado casada, domiciliada últimamente en Ponferrada, carretera de Orense, número 284, y cuyo actual paradero se desconoce, procesada en el sumario 43/72, que se sigue en el Juzgado de Instrucción número 2 de los de Ponferrada, por delito de aborto, comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado, al objeto de ser reducida a prisión y notificarle auto de procesamiento y demás diligencias a que hubiere lugar, con el apercibimiento de que si no comparece será declarada rebelde, y le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho, conforme al artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, cooperen y procedan a la busca y captura de dicha procesada, e ingresarla en prisión a disposición del referido Juzgado, dando cuenta del mismo cuando se realice.

Ponferrada, 22 de noviembre de 1972.—Jesús-Damián López Jiménez.
El Secretario (ilegible). 6256

Tribunal Tutelar de Menores de la provincia de León

EDICTO

Para surtir efectos en el expediente seguido en este Tribunal con el número que después se dirá se cita, por medio del presente a las personas que más adelante se indican, cuyo actual paradero se desconoce a fin de que comparezcan en las oficinas de este Tribunal sitas en el piso segundo de la casa núm. 9 de la calle del Generalísimo Franco, de esta capital, en el plazo de quince días, a contar de la publicación de este edicto, para una diligencia que les interesa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el plazo expresado, se tendrá por practicada la misma, parándoles los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Numeración del expediente:

260 de 1958

PERSONA A QUIEN SE CITA

Purificación Sánchez Romo, mayor de edad y vecina que fue de Rascafría, en Madrid.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se expide el presente, visado por la Presidencia en la ciudad de León, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, Mariano Velasco.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Julián Rojo. 6319

Anuncios particulares

Sindicato de Regantes de Presa Grande, Charco y Pontón de Santa Justa Barrillos de Curueño

Confeccionado el reparto-derrama de este Sindicato para el ejercicio actual, con arreglo a lo acordado en la última Junta General de octubre, se expone al público por espacio de quince días en la Secretaría del Sindicato, al objeto de que pueda ser examinado por cuantos les interese y formular las reclamaciones oportunas sobre errores que pudieran existir en el mismo.

Barrillos, 12 de noviembre de 1972.
El Presidente, Aníbal González.

6306 Núm. 2562.—88,00 ptas.

Comunidad de Regantes

de Almazcara y San Miguel de las Dueñas

Por medio de la presente, se pone en conocimiento y se convoca a todos los usuarios de esta Comunidad, a la Junta General ordinaria que se celebrará el día 17 de diciembre próximo, a las quince horas en primera convocatoria y a las dieciséis en segunda, en el local Escuela vieja de Almazcara, con el siguiente orden del día:

1.º—Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º—Examen de la memoria semestral y aprobación de gastos e ingresos del ejercicio anterior.

3.º—Fijación de cuota para el año 1973.

4.º—Examen y aprobación de los presupuestos de gastos e ingresos para el año 1973.

5.º—Elección de nuevo Presidente, dos Vocales en el Sindicato y uno en el Jurado.

6.º—Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados. Almazcara, 15 de noviembre de 1972.—Manuel Alvarez.

6150 Núm. 2570.—176,00 ptas.

Comunidad de Regantes DE CAMPO

No habiéndose reunido número suficiente para la aportación del proyecto de Estatutos y Reglamentos en la Junta celebrada el día 19 de noviembre último, se convoca nuevamente, con el propio objeto, para el domingo siguiente al plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a las doce de la mañana y en el lugar de costumbre; previniéndose que en dicho día se procederá al examen definitivo y aprobación del proyecto de Estatutos y Reglamentos de la Comunidad, cualquiera que sea el número de asistentes, conforme a las disposiciones vigentes.

El proyecto de Estatutos estará a disposición de quien desee examinarlo, en el domicilio provisional de la Comunidad.

Campo, 20 de noviembre de 1972.
El Presidente, Jaime González González.

6264 Núm. 2572.—154,00 ptas.

Comunidad de Regantes DE HERREROS DE RUEDA

De acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza, esta Comunidad convoca a la Junta general de diciembre del año actual, para el día diecisiete, con el siguiente orden del día:

Elección para la renovación de nuevos cargos en las Juntas rectoras.

Examen y comprobaciones.

Ruegos y preguntas.

Herreros a 27 de noviembre de 1972.
Victorico Martínez Barrientos.

6335 Núm. 2575.—77,00 ptas.

LEON
IMPRENTA PROVINCIAL
1972